



OFICIO N° 8186
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.40°/370

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora DANISA ASTUDILLO PEIRETTI, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones que justificarían la suspensión de la Fiesta de La Tirana y de no proponer una salida intermedia a esta situación la cual podría estar en dejar participar de esta celebración sólo a los bailes religiosos tomando todos los resguardos necesarios, vacunación, pase de movilidad y test PCR si es necesario, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E69CE16E6240A97E



Valparaíso, 28 de junio de 2022

De: H. Diputada de la República
Danisa Astudillo Peiretti

A: Ministra de Salud
Sra. María Begoña Yarza

Junto con saludar cordialmente, este oficio tiene como finalidad solicitar a usted respuesta sobre el siguiente hecho que tiene especial incidencia en la Región de Tarapacá:

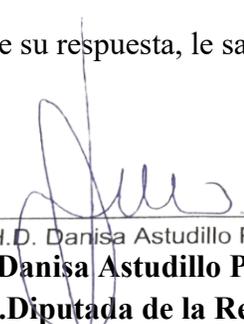
La decisión del Gobierno de suspender la Fiesta de la Tirana a pocos días de la realización de esta festividad religiosa que para nuestra región tiene una significancia religiosa, social y económica. El 16 de julio se ha transformado desde los albores de la conquista española en la fecha más importante para el pueblo peregrino, grupos de bailes religiosos, danzantes, visitantes de diversas latitudes, entre otros que componen la identidad mariana.

Creo concordar con las miles de voces de mi región de Tarapacá que creemos que esta decisión es errada, inexacta y que perjudica el alma de un pueblo religioso que se prepara durante meses para renovar su compromiso de fe a la Virgen de la Tirana.

Como región tenemos la menor tasa de incidencia de covid del país de acuerdo informes del Departamento de Epidemiología del MINSAL. Según esa publicación del 19 de junio de 2022, nuestros índices regionales de incidencia de la enfermedad son hasta 70 % menores de lo que tiene la Región Metropolitana. En Marzo la tasa de incidencia por COVID en la región metropolitana era de 244,3 y se realizó el Lolapalooza, la fiesta Rave y el Concierto de Metallica. Sin embargo, en la región Tarapacá nos prohíben asistir a una de las celebraciones más importantes de nuestra identidad de nuestras raíces, aun observando que la tasa de incidencia de nuestra región es de 97,6, la más baja de Chile.

Por lo anterior, solicito se informe la justificación para suspender esta festividad y proponer una salida intermedia a esta situación la cual podría estar en dejar participar de esta celebración sólo a los bailes religiosos tomando todos los resguardos necesarios, vacunación, pase de movilidad y test PCR si es necesario.

Sin otro particular y a la espera de su respuesta, le saluda atentamente;


H.D. Danisa Astudillo Peiretti
Danisa Astudillo Peiretti
H.Diputada de la República





Valparaíso, 28 de junio de 2022

De: H. Diputada de la República
Danisa Astudillo Peiretti

A: Ministra de Interior y Seguridad Pública
Sra. Sra. Izkia Siches

Junto con saludar cordialmente, este oficio tiene como finalidad solicitar a usted respuesta sobre el siguiente hecho que tiene especial incidencia en la Región de Tarapacá:

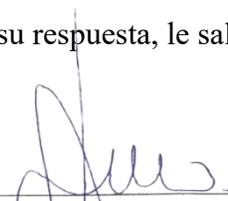
La decisión del Gobierno de suspender la Fiesta de la Tirana a pocos días de la realización de esta festividad religiosa que para nuestra región tiene una significancia religiosa, social y económica. El 16 de julio se ha transformado desde los albores de la conquista española en la fecha más importante para el pueblo peregrino, grupos de bailes religiosos, danzantes, visitantes de diversas latitudes, entre otros que componen la identidad mariana.

Creo concordar con las miles de voces de mi región de Tarapacá que creemos que esta decisión es errada, inexacta y que perjudica el alma de un pueblo religioso que se prepara durante meses para renovar su compromiso de fe a la Virgen de la Tirana.

Como región tenemos la menor tasa de incidencia de covid del país de acuerdo informes del Departamento de Epidemiología del MINSAL. Según esa publicación del 19 de junio de 2022, nuestros índices regionales de incidencia de la enfermedad son hasta 70 % menores de lo que tiene la Región Metropolitana. En Marzo la tasa de incidencia por COVID en la región metropolitana era de 244,3 y se realizó el Lolapalooza, la fiesta Rave y el Concierto de Metallica. Sin embargo, en la región Tarapacá nos prohíben asistir a una de las celebraciones más importantes de nuestra identidad de nuestras raíces, aun observando que la tasa de incidencia de nuestra región es de 97,6, la más baja de Chile.

Por lo anterior, solicito se informe la justificación para suspender esta festividad y proponer una salida intermedia a esta situación la cual podría estar en dejar participar de esta celebración sólo a los bailes religiosos tomando todos los resguardos necesarios, vacunación, pase de movilidad y test PCR si es necesario.

Sin otro particular y a la espera de su respuesta, le saluda atentamente;


H.D. Danisa Astudillo Peiretti
Danisa Astudillo Peiretti
H.Diputada de la República


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

